

# Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado de Chico	Kelly Staley Superintendente	kstaley@chicousd.org 530-891-3000

Lo siguientes es el plan de la agencia educativa local (LEA, por sus siglas en inglés) para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo a los alumnos, incluyendo aquellos identificados como necesitando apoyo académico, social-emocional y otro apoyo, incluyendo la provisión de alimentos y refrigerios. El plan explicará como el LEA usará los fondos que recibe mediante la Subvención de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés) para implementar un programa de recuperación de aprendizaje para al menos los alumnos incluidos en uno o más de los siguientes grupos: alumnos de escasos recursos, estudiantes del inglés, jóvenes de crianza, alumnos indigentes, alumnos con discapacidades, alumnos en riesgo de abuso, abandono o explotación, alumnos desinteresados y alumnos que desempeñan inferior al nivel de grado, incluyendo, pero no limitado a, aquellos que no se inscribieron en kínder en el ciclo escolar 2020-21, alumnos con deficiencias de créditos, alumnos de escuela preparatoria en riesgo de no graduarse y otros alumnos identificados por el personal certificado.

Para requisitos específicos, favor de consultar las Instrucciones del Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje.

## Descripciones del Plan

Una descripción sobre como los padres, maestros y personal escolar fueron parte del desarrollo del plan.

Nuestro distrito y comunidad, como otros en todo el país, han navegado los desafíos sin precedentes causados por la pandemia de COVID-19 desde marzo de 2020. A pesar de todo, nuestra principal preocupación ha sido apoyar a nuestros estudiantes durante la inevitable pérdida de aprendizaje y los conflictos socioemocionales causados por los cambios en los horarios de instrucción y la creciente incertidumbre social. Con oportunidades como la de la subvención de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO, por sus siglas en inglés), el Distrito Escolar Unificado de Chico (CUSD, por sus siglas en inglés) ha podido planear una multitud de servicios educativos suplementarios y apoyos socioemocionales para nuestros estudiantes, y proporcionar al personal las herramientas necesarias para garantizar que todos y cada uno de los estudiantes reciban el apoyo que necesitan.

Hemos tenido la intención de incluir a los padres, maestros y personal escolar en el desarrollo de nuestro plan ELO. Los mecanismos para obtener las sugerencias de cada grupo se describen más adelante, seguido por un resumen de las necesidades expresadas y las estrategias de apoyo e instrucción suplementaria identificadas para satisfacer dichas necesidades.

#### PROCESO PARA OBTENER LAS SUGERENCIAS DE MAESTROS Y DEL PERSONAL ESCOLAR:

Durante los últimos meses, nuestro superintendente y personal administrativo superior han asistido a reuniones de profesores y del personal en cada uno de los planteles de nuestro CUSD. Su propósito era ponerse en contacto con todo el personal, y específicamente pedirles que identificaran las necesidades del plantel y las prioridades correspondientes entre las siete estrategias suplementarias de instrucción y apoyo identificadas como permitidas usando fondos ELO. Asimismo recabamos sugerencias de grupos de liderazgo de instrucción específica, incluyendo al Consejo de Liderazgo del Distrito (DLC, por sus siglas en inglés) y a los Equipos de Liderazgo de Instrucción (ILTs, por sus siglas en inglés) en dos de nuestras tres escuelas secundaria, Bidwell y Chico Junior.

#### PROCESO PARA OBTENER LAS SUGERENCIAS DE PADRES:

Durante el año, nos hemos conectado con los padres y los involucramos en discusiones sobre planes para seguir adelante como parte de numerosas reuniones de grupos de padres. Ejemplos de reuniones donde dichas discusiones se llevaron a cabo incluyen a los consejos de sitio escolar, las reuniones de la Asociación de Padres y Maestros (PTA, por sus siglas en inglés)/Organización de Padres y Maestros (PTO, por sus siglas en inglés)/Organización Padres, Maestros y Estudiantes (PTSO, por sus siglas en inglés), las reuniones de padres de grupos de estudiantes identificados como parte de nuestro proceso del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), sugerencias de los Administradores de Caso Identificado (TCMs, por sus siglas en inglés) que trabajaron con padres, y encuestas de padres (una a finales de marzo de 2021, para evaluar el interés de los padres en las academias de verano para los niños, y una encuesta sobre la cultura escolar dirigida en abril para padres de secundaria).

#### IDENTIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN SUPLEMENTARIA Y ESTRATEGIAS DE APOYO PARA SER IMPLEMENTADAS:

Basados en las sugerencias de los grupos mencionados anteriormente, el distrito ha identificado acciones específicas que se tomarán para abordar las necesidades de los estudiantes, del personal de instrucción y apoyo suplementarios. Estas acciones, enumeradas enseguida en la sección sobre "Una descripción del Plan para Proporcionar Instrucción y Apoyo Suplementario," incluyen acciones en cinco de las siete estrategias identificadas por el EC 43522(b) como apropiadas para los fondos ELO:

Estrategia 1: Ampliar el horario de aprendizaje instruccional

Estrategia 2: Acelerar el progreso par cerrar las brechas de aprendizaje

Estrategia 3: Proporcionar apoyos estudiantiles integrados para abordar otras barreras del aprendizaje.

Estrategia 4: Centros de aprendizaje comunitario que brinden a los estudiantes acceso a la tecnología e internet de alts velocidad

Estrategia 6: Servicios académicos adicionales para los estudiantes, como diagnóstico, seguimiento del progreso y evaluaciones comparativas del aprendizaje de los estudiantes

Una descripción sobre como los alumnos serán identificados y las necesidades de los alumnos evaluadas.

El Distrito Escolar Unificado de Chico (CUSD, por sus siglas en inglés) utiliza regularmente una diversidad de evaluaciones, como se describe a continuación, para identificar a estudiantes en necesidad académica, socioemocional, y otro apoyo integrado. También dependemos de los maestros, los padres y los propios estudiantes para complementar estas evaluaciones con datos cualitativos que nos ayuden a identificar a los estudiantes que necesitan apoyo.

#### ACADÉMICO:

Los planteles escolares de primaria utilizan las puntuaciones de las múltiples evaluaciones comparativas para determinar las necesidades académicas en artes lingüísticas del inglés y matemáticas. Esto incluye la Prueba de Habilidades Fonéticas Básicas (BPST, por sus siglas en inglés), el Sistema de Evaluación Comparativa (BAS, por sus siglas en inglés), la Prueba Estandarizada para la Evaluación de la Lectura (STAR Reading, por sus siglas en inglés), "iReady" de matemáticas, y evaluaciones de matemáticas para los grados primarios. Los estudiantes de secundaria también fueron evaluados con "iReady" de matemáticas y "STAR Reading." Asimismo, los estudiantes de 3º-8º grado forman parte de las Evaluaciones "Smarter Balanced" (SBAC, por sus siglas en inglés) en inglés y matemáticas, así como la Prueba de Ciencias de California estandarizada en los grados 5º, 8º y una vez en la escuela preparatoria. Sin embargo, para el 2019-20 y 2020-21, el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) aprobó una exención para SBAC y la Prueba de Ciencias de California en los grados 3º-8º, debido a las atenuantes causadas por COVID-19.

Las necesidades académicas del nivel secundaria son medidas por las pruebas SBAC en inglés y matemáticas para el 11º grado. A diferencia de las pruebas SBAC en los grados 3º-8º, las pruebas del 11º grado no fueron exentas en 2020-21 debido al importante papel que desempeñan para la colocación inicial de un curso universitario (Programa de Evaluación Temprana) y el Sello Estatal de Lectoescritura Bilingüe para la clase de 2022. Los estudiantes con Programas de Educación Individualizada (IEPs, por sus siglas en inglés) toman la Evaluación Alternativa de California en inglés y matemáticas (CAA, por sus siglas en inglés) durante los grados 3º-8º y 11º. Los estudiantes del inglés toman la Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés). CAA y ELPAC fueron administradas en 2020-21.

Finalmente, además de dichas pruebas estandarizadas, las evaluaciones formativas son parte del repertorio continuo de los maestros, y sirven para evaluar la necesidad de volver a enseñar al nivel de clase, así como un medio eficaz para identificar a los estudiantes que necesitan apoyos adicionales, como instrucción adicional o programas de intervención. Los resultados de dichas evaluaciones, incluye evaluaciones formativas, ayudan a identificar a estudiantes con necesidad de intervención adicional y apoyo por medio de instrucción adicional, Academias de Verano, y otras intervenciones.

#### APOYOS SOCIO-EMOCIONALES Y OTROS INTEGRADOS PARA ESTUDIANTES:

Con la pandemia siguiendo de cerca los pasos del devastador incendio de 2018, el CUSD ha reconocido la necesidad de evaluar y abordar las necesidades socioemocionales y no académicas de los estudiantes. Contamos con un número de sistemas, programas y personal en marcha para hacerlo, incluyendo asesores de bienestar en cada plantel escolar, Administradores de Caso Identificado (TCMs, por sus siglas en inglés), un enlace para indigentes/jóvenes de crianza temporal a nivel escolar, y entrenadores del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para abordar las necesidades de los estudiantes del inglés y sus familias. Los sistemas y programas que ayudan a evaluar las necesidades socioemocionales incluyen a Kelvin (el cual ayuda a medir rápidamente los estados socioemocionales de los

estudiantes) y Care Solace, que conecta a los estudiantes y familias de CUSD con recursos comunitarios para terapia examinados y otros servicios. El programa EduClimber facilita el registro del progreso estudiantil al extraer información de diversas fuentes de datos estudiantiles - evaluación, asistencia, comportamiento, socioemocional - para monitorear el progreso del estudiante hacia las metas.

Una descripción sobre como los padres y tutores de alumnos serán informados sobre las oportunidades para instrucción suplementaria y apoyo.

Tanto a nivel del distrito como del plantel, hemos trabajado consistentemente para mantener a los padres y tutores informados de las oportunidades de apoyo e instrucción suplementaria. Las páginas de internet de la escuela y del distrito, así como los boletines informativos, se mantienen actualizados a fin de brindar información disponible para todos. La información también se comparte por medio del sistema Aeries Communication y las redes sociales, que incluyen Facebook Live Twitter. Los administradores de la escuela, maestros y Administradores de casos identificados (TCMs, por sus siglas en inglés) suplementan estos esfuerzos al contactarse con las familias para que estén conscientes de las oportunidades. Nuestros MTC bilingües se aseguran que nuestras familias de habla hispana y hmong estén completamente incluidas.

Apesar de que algunas oportunidades de instrucción suplementaria y apoyo han estado disponibles por años, la pérdida de aprendizaje que hemos notado desde el comienzo de la pandemia y los fondos estatales y federales correspondientes para abordar dicha pérdida de aprendizaje han llevado a un aumento significativo en los programas de intervención y suplementarios. Para mantener a los padres informados sobre dichas oportunidades, el distrito distribuyó una encuesta a finales de marzo para medir el interés en las academias de verano y un programa de regreso temprano. Aproximadamente mil familias de la escuela primaria respondieron a la encuesta. El Distrito Escolar Unificado de Chico (CUSD, por sus siglas en inglés) formó un equipo de planeación para las sesiones de la academia de verano y el regreso temprano y actualmente están publicando ambas oportunidades por medio del boletín informativo del Superintendente, las redes sociales de cada plantel escolar, Aeries Communication, los contactos del administrador de casos identificados, y comunicados de acercamiento escolar en el aula. Todos los esfuerzos se comunican en inglés, español y en hmong si es necesario.

Los planteles de las escuelas primarias se estarán comunicando nuevamente a principios de marzo cuando las formas de registro estén disponibles para las familias. No hay un límite en el número de sesiones que un estudiante pueda atender. Nuestro objetivo es ofrecer sesiones durante un período de tiempo amplio a fin de acomodar mejor a las familias de nuestra comunidad. Nuestro administrador de casos específicos estará participando en las porciones de comunicación con los padres, en español y hmong cuando sea necesario. Asimismo, durante las academias de verano, el equipo de servicios nutricionales de CUSD estará participando activamente en preparar y entregar los almuerzos a los estudiantes.

Una descripción del plan del LEA para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo.

Nos sentimos afortunados de que en Chico Unificado podemos acceder a este financiamiento para apoyar a estudiantes. Además, estamos muy agradecidos con nuestro Consejo Administrativo por apoyar y brindar los fondos relacionados con la planeación. Como se resume en la primera pregunta de esta sección (descripción de cómo participaron los padres, el personal escolar y los maestros), el plan del Distrito Escolar Unificado de Chico para Proveer Instrucción y Apoyo Suplementario se centra en siete estrategias, cada una con acciones específicas que surgen de las necesidades identificadas por los grupos involucrados de la escuela y la comunidad. Algunas acciones encajan en más de una estrategia, como se indica a continuación.

Estrategia 1: Extender el horario del aprendizaje instruccional al

- Proporcionar academias de verano para la primaria con oportunidades de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), académicas, y actividades de enriquecimiento
- Proporcionar academias de verano para la secundaria con oportunidades SEL, académicas, y actividades de enriquecimiento

Estrategia 2: Acelerar el progreso para cerrar la brecha de aprendizaje al

- Contratar a 1.0 maestro de intervención en cada primaria que trabaje con grupos de estudiantes identificados
- Proporcionar opciones continuas de instrucción adicional en el plantel por tres años (kínder-12º)
- Proporcionar reducción adicional del tamaño de las clases en la escuela preparatoria, más allá de lo que cubren los fondos de Ayuda de Emergencia de Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés)
- Contratar ayudantes adicionales para el grupo de lectura/IPs en escuelas primarias
- Proporcionar tecnología portátil para las clases de educación especial

Estrategia 3: Proporcionar apoyos integrales a los estudiantes para abordar otras barreras al aprendizaje al

- Proporcionar un coordinador del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y financiamiento
- Proporcionar asesores adicionales para apoyar la salud mental (aumentar a tiempo completo al orientador de cada plantel primario)
- Proporcionar equipo y personal de servicios nutricionales adicional
- Proporcionar a un líder de Alianza Equitativa en cada sitio que apoye la visión del distrito de asegurar que la equidad sea el centro de cada decisión
- Proporcionar a un líder de MTSS en cada plantel para que trabaje con el coordinador MTSS en construir un sistema de apoyo de múltiples niveles en cada plantel y a nivel escolar
- Proporcionar horas extra de asignación a los Administradores de Casos Específicos (TCMs, por sus siglas en inglés) para aumentar los apoyos de bienestar del estudiante
- Proporcionar financiamiento adicional al programa extracurricular
- Proporcionar a un asesor de bienestar de 0.5 equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) en cada plantel de secundaria
- Proporcionar actividades extracurriculares

Estrategia 4: Crear un centro de comunidad de aprendizaje para brindar a los estudiantes acceso a la tecnología e internet de alta velocidad

- Mantener la conectividad de internet para grupos de estudiantes identificados mediante los dispositivos de conexión inalámbrica móviles

Estrategia 6: Servicios académicos adicionales para estudiantes, tales como diagnósticos, monitoreo de progreso y evaluaciones comparativas de aprendizaje estudiantil

- Realizar la compra de EduClimber, un sistema de información estudiantil que asegura que cada estudiante recibe apoyos adecuados
- Realizar la compra de un currículo de intervención para primaria
- Realizar la compra de un currículo de intervención para la educación especial que apoye con intervenciones adicionales a nuestros estudiantes con discapacidades
- Realizar la compra de un currículo de intervención/pérdida de lectura para la primaria

La instrucción suplementaria y apoyo provisto en esta subvención será provisto en un marco escalonado que incluye apoyos universales, específicos e intensivos basados en la necesidad de los estudiantes de apoyos académicos, socioemocionales y otros apoyos integrados. Nuestro distrito está haciendo un cambio en todo el sistema para garantizar que nuestro trabajo esté impulsado por una equidad-basada en el marco del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), con una diversidad de apoyos universales, identificados, e intensivos integrados en nuestro trabajo en todos los planteles. Hemos reestructurado nuestro Plan de Contabilidad y Control Local y el Plan Escolar de Rendimiento Académico de cada plantel en torno a las tres áreas principales del MTSS: apoyo académico, apoyo socioemocional, y apoyo de conducta. Un coordinador MTSS de tiempo completo, contratado mediante el financiamiento de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO, por sus siglas en inglés), guiará este trabajo. El coordinador dirigirá a un equipo que incluye a un coordinador MTSS de 0.2 FTE (20%) en cada plantel (también financiado por ELO) así como al enlace distrital de indigentes y jóvenes de crianza temporal y dirigente de alianza de equidad.

# Plan para Gastos

La siguiente table ofrece el plan para los gastos del LEA sobre como usará los fondos de la Subvención ELO para apoyar la instrucción suplementaria y apoyar estrategias siendo implementadas por el LEA.

Estrategias para Instrucción Suplementaria y Apoyo	Gastos Planeados	Gastos Reales
Extendiendo el horario de aprendizaje instructivo	475,000	
Acelerando progreso para cerrar las brechas de aprendizaje mediante la implementación, expansión o mejora de apoyo del aprendizaje	4,449,182	
Apoyo estudiantil integrado para abordar otras barreras al aprendizaje	2,759,000	
Centros de aprendizaje comunitario que proporcionan los alumnos con acceso a tecnología, internet de alta velocidad y otro apoyo académico	75,000	
Apoyo para que los alumnos con deficiencia de créditos completen los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad universitaria del alumno	0	
Servicios académicos adicionales para los alumnos	410,000	
Capacitación para el personal escolar sobre estrategias para incluir los alumnos y las familias en abordando las necesidades de la salud social-emocional y académicas del alumno	0	
Total de Fondos para implementar las Estrategias	8,168,182	

Una descripción sobre como los fondos de la Subvención ELO están siendo coordinados con otros Fondos de Ayuda de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria recibidos por el LEA.

Los Equipos de Servicios de NEgocios y Servicios Educativos de Chico Unificado han colaborado para coordinar estratégicamente los gastos del financiamiento de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO, por sus siglas en inglés) con gastos de otros fondos federales del Fondo de Ayuda para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés). Los directores de servicios educativos, con comentarios del personal del plantel, maestros, y padres, identificaron las oportunidades, elementos y personal que servirían mejor a los estudiantes y enseguida los categorizaron en tres áreas generales que corresponden con el marco de instrucción del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) basado en la equidad de tres partes que nuestro distrito está usando. Las necesidades se relacionaron a la seguridad física y apoyos tecnológicos que también fueron considerados en el gasto de estos dineros únicos.

El 3 de marzo de 2021, nuestro Consejo Administrativo del Distrito Escolar Unificado Chico (CUSD, por sus siglas en inglés) comenzó el proceso de aprobar gastos específicos para ESSER. En la primera ronda de aprobaciones se incluyó la compra de mobiliario nuevo para respaldar el distanciamiento social, la implementación de la reducción del tamaño de las clases, contratar a un coordinador MTSS y a orientadores adicionales o añadir horas a los orientadores existentes a fin de que cada plantel primario contará con una posición de tiempo completo. El 7 de abril de 2021, el Consejo Administrativo aprobó una solicitud de los Servicios de Negocios para cambiar ciertos gastos del financiamiento de ESSER a ELO, según fuera apropiado.

En algunos casos, para garantizar la sostenibilidad y la continuidad una vez que se gastaba el dinero estatal de ELO, financiamos elementos por medio de ELO y ESSER. La intención es gastar primero el dinero de ELO, y de enseguida continuar con la transición de los gastos a dólares ESSER cuando se gasten los fondos de ELO.

Los elementos a ser financiados por medio de los fondos de ELO y ESSER incluyen:

- Academias de verano para la primaria y secundaria (ELO y ESSER III)
- Maestros de intervención de tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) en los planteles de primaria (ELO y ESSER III)
- Instrucción adicional e intervención para kínder-12º grado por tres años (ELO y ESSER III)
- Reducción adicional del tamaño de clase: escuela preparatoria (ELO y ESSER III)
- Asesores adicionales (ELO y ESSER III)
- Líderes del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) en cada plantel (ELO y ESSER III)
- Asignaciones extra para los asesores de bienestar y los Administradores de Casos Identificados (ELO y ESSER III)
- Financiamiento para el programa extracurricular (ELO y ESSER III)
- Actividades extracurriculares (ELO y ESSER III)
- EduClimber (ELO y ESSER III)



Elementos adicionales que se financian mediante ESSER incluyen:

- Mobiliario para respaldar el distanciamiento social
- Cabina insonorizadas que brindan un espacio seguro en los planteles para la asesoría y apoyo del aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)
- Capacitación profesional para los maestros de kínder de transición(TK, por sus siglas en inglés)-12º grado sobre apoyos SEL
- Capacitación profesional sobre estrategias para mitigar la pérdida del aprendizaje
- Compra del sistema de información socioemocional Kelvin
- Asignación adicional al Líder de Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)
- 11,100 dispositivos Chromebooks para el uso de estudiantes
- Currículo digital suplementario para TK-12º grado
- Preparación de verano para el regreso a la escuela
- Financiamiento para emplear al enlace de indigentes/jóvenes de crianza temporal del CUSD
- Trabajo de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés)
- Estaciones de llenado de botellas de agua en cada plantel
- Mejoras en el área de juegos
- Autobuses
- Estructuras de sombra en los planteles a fin de proporcionar un lugar para comer/actividades al aire libre
- Necesidades tecnológicas de programas informáticos para la educación tecnológica
- Dispositivos iPads para las necesidades tecnológicas
- Vacantes para soporte de tecnología informática de Chromebook que apoyen el programa de tecnología del distrito
- Computadoras portátiles para el personal clasificado
- Actualización del controlador de acceso a la red/conmutador de red
- Re-cablear sitios para apoyar la tecnología
- Radios y repetidores en los planteles escolares por cuestiones de seguridad
- Gestión de Eventos e Información de Seguridad (SIEM, por sus siglas en inglés)
- Programa Securly para garantizar la seguridad con los usuarios de Chromebook
- Programa VMware para apoyar la tecnología del distrito

# Instrucciones para el Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje: Introducción

El Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje debe completarse por los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas colectivamente referidas como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de la Subvención de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés) bajo el *Código Educativo* (EC, por sus siglas en inglés) de California, Sección 43521(b). El plan debe ser adoptado por el consejo directivo local o cuerpo del LEA en una reunión pública a más tardar el 1 de junio de 2021 y debe entregarse a la oficina de educación del condado, el Departamento de Educación de California o la autoridad autónoma dentro de cinco días de su adopción, según corresponda. El plan debe ser actualizado para incluir los gastos reales para el 1 de diciembre de 2022.

*Para ayuda técnica relacionada al cumplimiento de las Oportunidades Expandidas de Aprendizaje, favor de contactar a [ELOGrants@cde.ca.gov](mailto:ELOGrants@cde.ca.gov) o [lcff@cde.ca.gov](mailto:lcff@cde.ca.gov)*

## Instrucciones: Requisitos del Plan

Un LEA recibiendo fondos de la Subvención ELO bajo EC Sección 43521(b) es requerido implementar un programa de recuperación de aprendizaje que, como mínimo, proporciona instrucción suplementaria, apoyo para el bienestar social y emocional, y, al máximo nivel permitido bajo las pautas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, alimentos y refrigerios a, como mínimo, los alumnos que son incluidos en uno o más de los siguientes grupos:

- alumnos de escasos recursos
- estudiantes del inglés
- jóvenes de crianza
- alumnos indigentes
- alumnos con discapacidades
- alumnos en riesgo de abuso, abandono o explotación
- alumnos desinteresados y
- alumnos que desempeñan inferior al nivel de grado, incluyendo, pero no limitado a, aquellos que no se inscribieron en kínder en el ciclo escolar 2020-21, alumnos con deficiencias de créditos, alumnos de escuela preparatoria en riesgo de no graduarse y otros alumnos identificados por el personal certificado.

Para propósitos de este requisito

- “Instrucción suplementaria” significa que los programas instructivos proporcionados además de y complementarios a los programas instructivos regulares del LEA, incluyendo servicios proporcionados de acuerdo con un programa educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés).
- “Apoyo” significa intervenciones proporcionadas como un suplemento a aquellas sistemáticamente proporcionadas por el LEA, incluyendo servicios proporcionados de acuerdo con un IEP, que son designadas para cumplir las necesidades del alumno para apoyo conductual, social, emocional y otro apoyo integrado para el alumno, a fin de permitir que los alumnos tomen parte en, y se beneficien de, la instrucción suplementaria siendo proporcionada.

- “Alumnos en riesgo de ser abusados, abandonados o explotados” significa alumnos que son identificados como estando en riesgo de abuso, abandono o explotación en una remisión escrita de una agencia legal, médica o servicio social, así como un albergue de emergencia.

*EC* Sección 43522(b) identifica las siete estrategias de instrucción suplementaria y apoyo incluidas al seguir como las estrategias que podrán apoyarse con fondos de la Subvención ELO y requieren que el LEA use el financiamiento solo para alguno de estos propósitos. Los LEA no son obligados implementar cada estrategia de instrucción suplementaria y apoyo; en lugar los LEA deben trabajar en colaboración con sus socios comunitarios para identificar las estrategias de instrucción suplementaria y apoyo que serán implementadas. Los LEA son alentados tomar parte, planear y colaborar sobre operación del programa con los socios comunitarios y programas de aprendizaje expandido y para hacer uso de sociedades actuales en salud conductual y opciones de facturación para Medi-Cal en el diseño y la implementación de la instrucción suplementaria y apoyar estrategias siendo proporcionadas (*EC* Sección 43522[h]).

Las siete estrategias de instrucción suplementaria y apoyo son:

1. Extendiendo el horario de aprendizaje instructivo además de lo que es requerido para el ciclo escolar al aumentar la cantidad de días o minutos instructivos proporcionados durante el ciclo escolar, proporcionando escuela de verano o programas instructivos de intersesión, o tomando cualquier otro tipo de acción que aumenta la cantidad de horario instructivo o servicios proporcionados a los alumnos basado en sus necesidades de aprendizaje.
2. Acelerando progreso para cerrar las brechas de aprendizaje mediante la implementación, expansión o mejora de apoyo de aprendizaje incluyendo, pero no limitado a, cualquiera de lo siguiente:
  - a. Instrucción adicional u otro apoyo de aprendizaje individual o en grupo chico proporcionado por personal certificado o clasificado.
  - b. Programas y materiales de recuperación de aprendizaje designados para acelerar competencia académica estudiantil o dominio del idioma inglés, o ambos.
  - c. Capacitación para educadores, tanto para personal certificado como clasificado, sobre estrategias de aprendizaje acelerado y efectivamente abordando brechas de aprendizaje, incluyendo capacitación sobre facilitando calidad y oportunidades interesantes para todos los alumnos.
3. Apoyo estudiantil integrado para abordar otras barreras al aprendizaje, tal como la provisión de salud, orientación o servicios de salud mental, acceso a programas de alimentos escolares, programas antes y después de clases o programas para abordar trauma estudiantil y aprendizaje social-emocional o remisiones para apoyo de las necesidades familiares o estudiantiles.
4. Centros de aprendizaje comunitario que proporcionan los alumnos con acceso a tecnología, internet de alta velocidad y otro apoyo académico.
5. Apoyo para alumnos con deficiencia de créditos para completar los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad universitaria del alumno.
6. Servicios académicos adicionales para los alumnos, tales como evaluaciones diagnósticas, supervisión de progreso y evaluaciones comparativas del aprendizaje estudiantil.
7. Capacitación para el personal escolar sobre estrategias, incluyendo prácticas formadas por trauma, para incluir los alumnos y las familias en abordar las necesidades de salud social-emocional y académicas de los alumnos.

Como recordatorio, *EC* Sección 43522(g) requiere que todos los servicios impartidos a los alumnos con discapacidades sean impartidos de acuerdo con un IEP aplicable.

## **Requisitos Fiscales**

Los siguientes requisitos fiscales son requisitos de la subvención ELO, pero no son abordados en este plan. Adherencia a estos requisitos será monitoreada mediante un proceso anual de auditoría.

- El LEA debe usar al menos 85 por ciento (85%) de su distribución para gastos relacionados a proporcionando servicios en persona en cualquiera de los siete propósitos detallados anteriormente.
- El LEA debe usar al menos 10 por ciento (10%) del financiamiento que es recibido basado en derecho a subsidio LCFF para contratar auxiliares docentes para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo por la duración de este programa, con una prioridad para los auxiliares docentes de tiempo completo. La instrucción suplementaria y apoyo proporcionado por los auxiliares docentes debe priorizarse para los estudiantes del inglés y alumnos con discapacidades. Fondos expandidos para contratar auxiliares docentes cuentan hacia el requisito del LEA por utilizar al menos 85% de su distribución para proporcionar servicios en persona.
- Un LEA puede usar hasta 15 por ciento (15%) de su distribución para aumentar o mejorar servicios para los alumnos participando en educación a distancia o para apoyar actividades diseñadas para preparar el LEA para instrucción en persona, antes de que se ofrezcan servicios instructivos en persona.

## **Instrucciones: Descripciones del Plan**

Descripciones proporcionadas deben incluir suficiente detalle pero aun ser suficientemente breve como para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

### **Una descripción sobre como los padres, maestros y personal escolar fueran parte del desarrollo del plan**

Describe el proceso utilizado por el LEA para incluir, como mínimo, los padres, maestros y personal escolar en el desarrollo del Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje, incluyendo como el LEA y su comunidad identificó las siete estrategias de instrucción suplementaria y apoyo que serán implementadas. Los LEA son alentados interactuar con socios comunitarios, programas de aprendizaje expandido y sociedades actuales de salud conductual en el diseño del plan.

### **Una descripción sobre como los padres y tutores de alumnos serán informados sobre las oportunidades para instrucción suplementaria y apoyo.**

Describe el plan del LEA para informar los padres y tutores de los alumnos identificados como necesitando instrucción suplementaria y apoyo sobre la disponibilidad de estas oportunidades, incluyendo una explicación sobre como el LEA proporcionará esta información en los primeros idiomas de los padres y tutores, según corresponda.

### **Una descripción sobre como los alumnos serán identificados y las necesidades de alumnos evaluadas**

Describe el plan del LEA para identificar los alumnos necesitando apoyo académico, social-emocional y otros apoyo estudiantil integrado, incluyendo el plan del LEA para evaluar las necesidades de aquellos alumnos de forma sistemática. El plan del LEA para evaluar las necesidades académicas de sus alumnos puede incluir el uso de evaluaciones diagnósticas y formativas.

Según se notó anteriormente en los Requisitos del Plan, “otros apoyos estudiantiles integrados” son cualquier apoyo diseñado para abordar barreras al aprendizaje, tal como la provisión de servicios de salud, orientación o salud mental, acceso a programas de alimento escolar, programas antes y después de clases o programas para abordar el trauma estudiantil y aprendizaje social-emocional, o remisiones para apoyar las necesidades de la familia o alumnos.

### **Una descripción del plan del LEA por proporcionar instrucción suplementaria y apoyo**

Describe el plan del LEA sobre como proporcionará instrucción suplementaria y apoyo a los alumnos identificados en las siete áreas de estrategia definidas en la sección de Requisitos del Plan. Como recordatorio, el LEA no es requerido implementar cada una de las siete estrategias; en lugar el LEA trabajará de forma colaborativa con su comunidad para identificar estrategias que serán implementadas. El plan debe incluir una descripción sobre como instrucción suplementaria y apoyo será proporcionado en una estructura escalonada que basa apoyo universal, objetivo e intensivo en las necesidades del alumno por apoyo académico, social-emocional u otro apoyo estudiantil integrado. El plan debe también incluir una descripción sobre como los servicios serán proporcionados mediante un programa de experiencias interesantes de aprendizaje en un clima escolar positivo.

Como recordatorio, *EC Sección 43522(g)* requiere que todos los servicios impartidos a los alumnos con discapacidades sean impartidos de acuerdo con un aplicable programa educativo individualizado. Además, los LEA son alentados a colaborar con socios comunitarios y programas de aprendizaje expandido y para hacer uso de sociedades actuales salud conductual y opciones de facturación con Medi-Cal en la implementación de este plan (*EC Sección 43522[h]*).

## **Instrucciones: Plan para Gastos**

La columna ‘Estrategias de Instrucción Suplementaria y Apoyo’ de la tabla de entrada de datos del Plan para Gastos incluye las siete estrategias de instrucción suplementaria y apoyo que podrán apoyarse con fondos de la Subvención ELO.

Complete la table de entrada de datos del Plan para Gastos de acuerdo a lo siguiente:

En la columna ‘Gastos Planeados’ de la tabla de entrada de datos, especifique la cantidad de fondos de la Subvención ELO siendo presupuestados para apoyar cada estrategia de instrucción suplementaria y apoyo siendo implementada por el LEA y el total de los fondos de la Subvención ELO siendo presupuestada.

El plan debe ser actualizado para incluir los gastos reales para el 1 de diciembre de 2022. En la columna ‘Gastos Reales’ de la tabla de entrada de datos el LEA reportará la cantidad de fondos de Subvención ELO que el LEA en realidad utilizó para apoyar las estrategias que implementó, así como el total de fondos utilizados de la Subvención ELO.

### **Una descripción de como estos fondos están siendo coordinados con otros Fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria a nivel federal recibidos por el LEA**

Describa como el LEA está coordinando sus fondos de la Subvención ELO con fondos recibidos del Fondo de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) proporcionado mediante la Ley de Apropiações Suplementarias para Respuesta y Asistencia al Coronavirus de 2021 (Ley Pública 116-260), también conocido como ESSER II, para maximizar apoyo a los alumnos y personal.

Departamento de Educación de California  
marzo de 2021